

13



154336

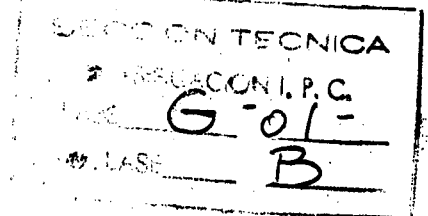
MODELO DE UTILIDAD

1120.Q1.42E.57

Memoria Descriptiva

sobre:

Dispositivo para medir la altura.




Solicitante: MANUFACTURE QUENOT-MABO, entidad francesa, residente en B.P. 256, 25 - Besancon, Francia.

Dispositivo para medir la altura de personas

La invención se refiere a un dispositivo para medir la altura de personas, que dispone como mínimo de dos elementos rígidos extensibles en forma de telescopio.

5. La invención se basa en el problema de mejorar un

13 DIC. 1950 

5. dispositivo para medir la altura de este tipo de manera que con los elementos de tipo de telescopio correctamente ajustados se pueda leer el valor medido directa y cómodamente y que, sobre todo la persona misma que desea medir su altura, pueda observar cómodamente el valor medido de altura.

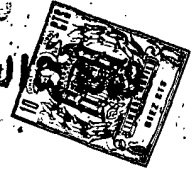
10. Para solucionar este problema se caracteriza el dispositivo para medir la altura según la invención porque en la parte inferior de forma tubular se halla dispuesta una carcasa con una cinta de medición enrollable y en el lado superior una mirilla de lectura preferentemente inclinada y porque la cinta de medición es guiada por el tambor de enrollamiento a través de poleas-guías en la parte inferior de la mirilla y hacia el interior del tubo telescópico inferior, hallándose sujeta en el tubo telescópico superior, porque en el extremo inferior del tubo inferior están montados un pie, preferentemente replegable, orientado en sentido horizontal en la posición de uso, y en el extremo superior del tubo superior un tope horizontal y porque la escala de medición está dispuesta sobre la cinta de medición de manera que debajo de la mirilla de lectura se pueda leer el valor medido que corresponde a la altura entre el pie inferior y el tope superior.

15. La invención se explica con más detalles a base de un dibujo en un ejemplo de ejecución.

20. Figura 1 demuestra en esquema un corte longitudinal a través del dispositivo y la

25. figura 2 en esquema la aplicación del dispositivo para medir la altura de una persona.

30. Según la figura 1 se halla dispuesta una carcasa de la cinta de medición 2 en un tubo inferior 7, cuya parte



- superior biselada 1 está provista de una mirilla de lectura 10 con una marca de lectura 11. En el tubo 7 se halla alojado en forma desplazable otro tubo 3 ó una varilla de manera que este tubo o la varilla 3, para realizar una medición puede extraerse, según el tipo de un telescopio, del tubo 7 o guardarse en el tubo 7 cuando no se utiliza el dispositivo. En el extremo superior 16 del tubo 3 está fijado un elemento de tope horizontal 3'. La cinta de medición 8 enrollada en la carcasa 2 sobre un tambor 13 que está bajo el efecto de un resorte recuperador 14, se guía debajo de la mirilla 10 a través de las poleas 12 y después paralelamente al tubo 7 verticalmente hacia abajo y a continuación hacia arriba a través de la polea de inversión 9, montada en el interior en el extremo inferior del tubo 7, y en el interior del tubo 7 hasta el segundo tubo 3 en el cual está sujeto el extremo de la cinta. En el extremo inferior del tubo 7 está fijado, en forma articulada, un pie 7' abatible en sentido horizontal el cual se puede subir en sentido de la flecha cuando no se le utiliza. La escala de medición en la cinta de medición 8 está dispuesta de manera que debajo de la marca de lectura 11 en la mirilla 10 se puede leer precisamente aquel valor de medición que corresponde a la altura entre la parte superior del pie 7' y la parte inferior del tope superior 3'.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- La figura 2 representa en esquema el dispositivo al utilizarlo para medir la altura de una persona, pudiendo leer esta persona misma directamente el valor medido en la mirilla inclinada de lectura 10 después de haber ajustado a la cabeza el tope superior 3'. La fuerza del resorte recuperador 14 puede estar dimensionado preferentemente de



manera tal que la cinta esté bien tensada no solamente en el correspondiente estado desarrollado, sino que realiza a través de la cinta de medición 8 una tracción suficiente sobre el tubo superior 3 si este no se mantiene en su posición estirada por un dispositivo de bloqueo adecuado. Aquí se pueden prever instalaciones de frenado conocidas, con el fin de frenar suficientemente la retracción del tubo telescópico 3 por el resorte recuperador 14.

Además, preferentemente en un lugar apropiado, por ejemplo en la parte superior de la carcasa 2 está instalado un nivel de burbuja 2' con el cual se puede comprobar la posición vertical exacta del dispositivo.

La invención no se limita al ejemplo de ejecución descrita, sino que permite numerosas variantes con respecto a la disposición y diseño de la cinta de medición y de su carcasa.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptible de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: DISPOSITIVO PARA MEDIR LA ALTURA; caracterizándose por lo siguiente:

1.- Dispositivo para medir la altura, del tipo que comprende como mínimo con dos elementos tubulares extensibles en forma de telescopio, caracterizado porque en la parte inferior de forma tubular se halla dispuesta una carcasa con



5. una cinta de medición enrollable y en el lado superior una mirilla de lectura preferentemente inclinada y porque la cinta de medición es guiada por el tambor de enrollamiento a través de poleas-guía en la parte inferior de la mirilla y hacia el interior del tubo telescópico inferior hallándose sujeta en el tubo telescópico superior, porque en el extremo inferior del tubo inferior están montados un pie preferentemente replegable, orientado en sentido horizontal en la posición de uso, y en el extremo superior del tubo superior un tope horizontal y porque la escala de medición está dispuesta sobre la cinta de medición de manera que debajo de la mirilla de lectura se puede leer el valor medido que corresponde a la altura entre el pie inferior y el tope superior.
- 10.
15. 2.- Dispositivo según reivindicación 1, caracterizado porque en el dispositivo, preferentemente en la parte superior de la carcasa está instalado como mínimo un nivel de burbuja para comprobar la posición vertical del dispositivo.
20. 3.- Dispositivo según reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque la cinta de medición está sometida a un resorte recuperador cuya fuerza está dimensionada de manera tal que ejerce también una tracción sobre el tubo superior cuando este no está bloqueado en su posición estirada.
25. 4.- Dispositivo para medir la altura; tal y como queda sustancialmente descrita en la presente memoria.
- Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

13 DIC. 1963

MANUFACTURE QUENOT-MABO,

A. GOMEZ ACEBO Y CIA.
p. p. Firmado: F. Hernández Ruiz



Fig. 1

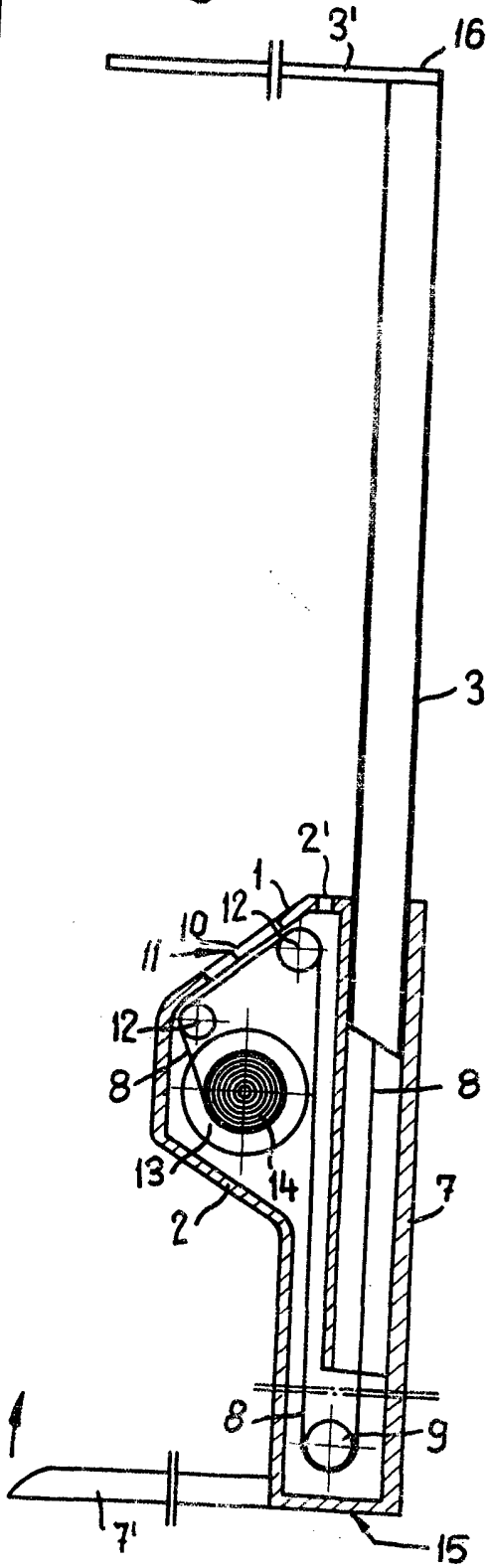


Fig. 2

